

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD
"CONSULTORÍA DE SUR CONSLJAREH S.A.", CELEBRADA EL 13 DE ABRIL
DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

En el domicilio de la empresa ubicada en la ciudad de Gualaceo en las calles Luis Cordero 11-29 entre Abelardo J Andrade y Luis Salazar Bravo, siendo las veinte horas con quince minutos del día trece de abril del dos mil diez y seis, tiene lugar la Junta General de Socios de la entidad, la cual fue debidamente convocada por el procedimiento de comunicación individual y escrita previsto en los estatutos sociales, habiendo sido remitido el anuncio al último de los socios con fecha 27 de marzo en medio escrito y al público de la localidad.

- a) CPA Sra. Rosa Elvira Buestan Jadan propietaria de 160.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- b) Sra. Elena Floresmila Portilla Jara propietaria de 160.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- c) Ing. Sr. Edgar Rolando Campoverde Molina propietario de 160.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- d) Ing. Sr. Elias Genaro Guaraca Cuji propietario de 160.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- e) Econ. José Román Gualpa Villa propietario de 160.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo asciende a la suma de 800,00 acciones, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General ordinaria y universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- CONSTATACION DEL QUORUM

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

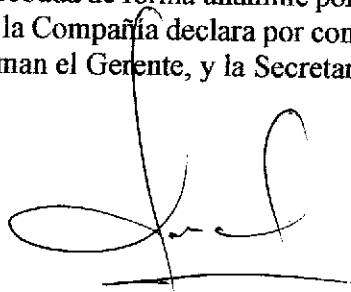
4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

1.- Dentro de la constatación del quorum contamos con la presencia de 4 accionistas con los cuales se inicia la sesión.

2.- El Sr. Gerente lee las actividades realizadas durante el año económico 2015, así mismo informa acerca de la dinámica de los balances que se ha tenido durante el ejercicio económico y al respecto informa que la empresa ha culminado el periodo del año 2015 con una pérdida económica.

3.- El Sr. Gerente conjuntamente con los socios de la compañía, designan Secretaria a la Sra. Elena Floresmila Portillo. El Sr. Gerente confirma que la asistencia y el interés que el presidente ha puesto en la compañía no ha sido representativa, es mas no se ha preocupado por las actividades que se realiza diariamente en el despacho de la Compañía, durante todo el ejercicio del año 2015 no se acercó a las instalaciones de la CONSULTORIA DE SUR CONSULJAREH S.A. por lo que sugiere tomar medidas en la siguiente reunión.

4.- Los accionistas luego de un corto dialogo acuerdan aprobar los balances de la compañía CONSULTORIA DE SUR CONSULJAREH S.A. cumpliendo el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, seguidamente da lectura la Secretaria de la acta la cual es aprobada de forma unánime por los accionistas, y por la ausencia del presidente el Sr. Gerente de la Compañía declara por concluida la presente sesión siendo la 21h35 pm, para constancia firman el Gerente, y la Secretaria quienes certifican.



Ing. Elias Genaro Guaraca
GERENTE GENERAL



Sra. Elena Portillo Jara
SECRETARIA